

ACTA N° 834
(Sesión Ordinaria)

Fecha	:	Martes 06 de Septiembre de 2011.
Asistencia	:	Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde. Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal. Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal. Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal. Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal. Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala. Sr. Roberto Burgos González, Concejal. Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.
Invitados	:	Sr. Miguel Mujica Pizarro, Administrador Municipal Sr. Luis Alventosa García, DIPLAD. Sr. Ángel Bertinelli Corces, Asesor Jurídico. Sr. Christian Valdés Cornejo, Jefe Administrativo, DAEM.
Tabla	:	1.- Acta anterior N° 833 Ordinaria, de Martes 16 de Agosto de 2011. 2.- Adjudicación Propuesta Liceo Manuel de Salas. 3.- Informes solicitados por Sres. Concejales. 4.- Actividad mes de Septiembre. 5.- Varios. 5.1. Carta Corp. Club de Rodeo Chileno de Casablanca. 5.2. Solicitud de Subvención Centro de Madres. 5.3. Solicitud de Judoca Casablanquino. 5.4. Solicitud Benjamín Núñez Alborta. 5.5. Carta Club de Cueca Municipal Casablanca. 5.6. Ciclovía Huidobro. 5.7. Subvención Colegios Particulares Subvencionados. 5.8. Solicitud información Proyectos Habitacionales. 5.9. Proyecto Plaza Villa San José María. 5.10. Taller de mecánica de Liceo Manuel de Salas 5.11. Solicitud de copia de contrato Municipalidad y Sociedad Hipnósis Ltda. 5.12. Problemática en Pasaje 9 de Villa Santa Bárbara. 5.13. Sugerencia a problemáticas del Liceo Manuel de Salas. 5.14. Cierre de Empresa SNAPLOC. 5.15. Escuela localidad de Las Dichas. 5.16. Problemática de alumbrado público en Casablanca. 5.17. Sitio municipal de La Viñilla. 5.18. Solicita informe sobre mayores ingresos por concepto de patentes. 5.19. Inspección en Casablanca. 5.20. Grupo escolares voluntarios. 5.21. Servicio deficitario micros locales de Casablanca. 5.22. Firma de Contrato de compraventa. 5.23. Terreno municipal de La Viñilla. 5.24. Información Cartera de Proyectos.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:02 hrs.

1. ACTA ANTERIOR N° 833 ORDINARIA, DE MARTES 16 DE AGOSTO DE 2011.

El Sr. Alcalde, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta anterior N° 833 Ordinaria, de fecha 16 de Agosto de 2011.

Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

2. ADJUDICACIÓN PROPUESTA LICEO MANUEL DE SALAS.

El Sr. Alcalde, cede la palabra al Sr. Luis Alventosa, quien informará respecto a la adjudicación propuesta Liceo Manuel de Salas.

El Sr. Alventosa informa del proyecto llamado Construcción Pavimento Acceso Vehicular y Cancha Liceo Manuel de Salas, según autorización de Decreto N° 1734 de fecha 12 de agosto de 2011, fecha de apertura 22 de agosto de 2011, fuente de financiamiento: presupuesto de Educación Municipal, comparecieron 2 oferentes, y el resultado de la adjudicación correspondió a la Empresa Constructora Bernardette Van de Maele, por un monto de \$ 14.839.000.- en un plazo de 8 días corridos.

La Concejal Srta. Reyes ingresa a la Sala, 09:06 Hrs.

3. INFORMES SOLICITADOS POR SRES. CONCEJALES.

El Sr. Alcalde, indica que hace entrega a través del Sr. Secretario Municipal del informe solicitado por el Concejal Sr. Heck, respecto de la Sociedad de Comunicaciones Hipnosis Ltda. También hace entrega a través del Sr. Secretario Municipal, del informe solicitado por el Concejal Sr. Martínez, informe solicitado a la Dirección de Control respecto a los intereses de la energía eléctrica. El Sr. Alcalde indica además al Sr. Christian Valdés, que haga entrega del informe respecto a la carta compromiso que se ha suscrito con el Liceo Manuel de Salas. Informa que, respecto a reparaciones, está la techumbre de los pabellones y circulaciones cubiertas, la techumbre de las salas, la campana de la cocina, cierre de la cocina y del comedor, pintura del comedor, puerta de bodega y casino, pavimento ingreso al portón trasero, carpeta asfáltica en multicancha, reparación de redes de cableado colocándose instalaciones de Wifi. Baños y cocina e implementarlo con ducha con agua caliente y ventilación, cambiar las llaves de lavaplatos, el costo de estas reparaciones asciende a \$ 96.000.000., los trabajos se ejecutarán en un plazo de quince días a contar del 27 de julio, es decir, máximo hasta el 10 de agosto. Al respecto, informa que hubo oferente pero no clasificaban cuando se llamó a la propuesta pública, por eso no se cumplió dentro del plazo de los quince días. Luego, está el mobiliario de aula cincuenta mesas y seis sillas, casino: quince mesas y noventa sillas. Agrega que, están los proyectos de equipamiento de los talleres técnicos profesionales por el fondo total de \$ 96.000.000.-, cuyo proyecto fue aprobado por el Consejo Regional, de tal manera que están esperando que les llegue el certificado respectivo para poder hacer la tramitación que corresponda. Informa que los arreglos de los baños total \$ 50.000.000.- plazo a 120 días, lo cual va aprobado. Eso es la carta de compromiso que se hizo en un acta de acuerdo con los estudiantes para poder llegar a un acercamiento.

El Concejal Sr. Caussade, consulta qué garantía dan los alumnos respecto a los baños, ya que se gastan millones al año, entonces, la pregunta es con qué van a cumplir los estudiantes, ya que piden al municipio que cumpla con ciertas cosas.

El Sr. Alcalde, al respecto, señala que el primer compromiso de los jóvenes primero es estudiar, segundo, trataran de cuidar los bienes que tienen, pero dentro de las cosas que se exigió en la carta compromiso, es que ante cualquier daño que se hubiese producido durante la toma no tuviera represalias. Comenta que, afortunadamente fueron pocos los daños producidos al respecto, pero los jóvenes si adquirieron el compromiso de cuidar. Pero en lo que dice relación a los baños, siempre se ha invertido muchísimo dinero en los baños del Liceo, ya que todos los años, antes de ingresar a clases son reparados y a mitad de año son vueltos a reparar. El Sr. Alcalde agrega, señala que dentro del compromiso, los últimos puntos son de administración interna del Liceo.

El Concejal Sr. Heck, respecto al tema de los baños, consulta por qué nadie se acordó que el baño del personal no tiene agua caliente. Comenta que se le acercaron los aseadores del Liceo, gente que después de su jornada laboral se tiene que bañar con agua fría, considerando que hay ducha para agua caliente y agua fría. Entonces, consulta cuál es la razón del porqué no está habilitada el agua caliente.

El Sr. Alcalde, al respecto, señala que el agua caliente, tenían sistema de placas solares y se destruyeron, pero los alumnos tienen en el patio, y el agua caliente es para las personas que trabajan en la cocina.

El Concejal Sr. Heck señala que son los baños para todo el personal del Liceo, tanto los que barren como los que cocinan, agrega que es un hecho evidente que en estos nuevos arreglos que se hicieron, de una lista bastante generosa, algo tan simple como haber puesto agua caliente, a nadie se les ocurrió tenerlos en cuenta. Agrega que hay una batería de calefont en ese mismo pasillo hay cuatro o cinco calefont, marca Junker, que están bastantes protegidos con unas puertas de seguridad, o sea calefont hay, cual es la razón que no se dejó conectado.

El Concejal Sr. Burgos ingresa a la Sala, 09:22 Hrs.

El Sr. Mujica, señala que dado los recursos se ajustan a las normativas, la cual establece al personal de servicios baño, y el baño con duchas, la normativa lo establece para el personal manipulador de alimentos. Por tanto, no está eso considerado en la normativa para un establecimiento educacional, duchas para el personal de servicio y agrega que tampoco se lo han solicitado nunca.

El Concejal Sr. Martínez indica que el Sr. Alcalde manifestó que antes tenían placas solares en esos baños.

El Sr. Alcalde indica que antes sí. Señala al Sr. Heck que de acuerdo a la normativa no es obligación que se tengan baños con duchas de agua caliente para el personal de servicio.

El Concejal Sr. Heck señala al Sr. Alcalde, que entonces en el presupuesto se cometió un exceso, haber puesto grifería para agua caliente, porque si la normativa dice de acuerdo a lo que señala el Sr. Mujica, que no es obligación tener agua caliente, para que se pone en el presupuesto una cantidad extra para poner llave de agua caliente y todo el sistema de agua caliente. Agrega que se refiere al baño del personal de servicio.

El Sr. Alcalde, le indica al Sr. Christian Valdés, que para la próxima sesión entregue un informe de quien hizo el proyecto para que lo hagan llegar al Concejal Sr. Heck.

El Concejal Sr. Martínez señala que si hay funcionarios que usan esas duchas y las necesitan, cuánto cuesta poner agua caliente.

El Concejal Sr. Heck, le indica al Sr. Alcalde, que respecto a la solicitud de agua caliente para los baños del personal de servicio pueda ser tomada en cuenta, y tal vez en un próximo Concejo le pueda indicar qué va a suceder con dicho tema que están solicitando el personal que trabaja en el Liceo de Casablanca, y así tener una respuesta para darles.

4. ACTIVIDAD MES DE SEPTIEMBRE.

El Sr. Alcalde indica al Sr. Secretario Municipal que haga entrega a los Sres. Concejales del informe de las actividades a realizarse en el mes de Septiembre.

5. VARIOS.

5.1. CARTA CORPORACION DEL CLUB DE RODEO CHILENO DE CASABLANCA.

El Sr. Alcalde informa de una carta de solicitud de la Corporación del Club de Rodeo Chileno de Casablanca, la cual indica que dicho club se encuentra iniciando un proyecto para mejorar la infraestructura existente en los terrenos de su dominio ubicado en el camino a Las Dichas de esta comuna. El proyecto consiste en mejorar la medialuna ampliando su capacidad, mejorar el casino y además adecuar el resto del recinto para actividades deportivas mediante la construcción de una multicancha. El objetivo principal de este proyecto en el corto plazo, es tener instalaciones que puedan ser puestas al servicio de la comunidad para terminar con lo que actualmente ocurre, que las instalaciones solamente se

usan cuando se realizan rodeos y con el objeto de integrar el club de forma más activa a la comunidad, hecho que la directiva y los socios consideran que deberá ser una actividad principal especialmente por ser un club de antigüedad por más de cuarenta años en la comuna. En lo que se refiere al rodeo, el objetivo a corto plazo es adecuar la medialuna y las instalaciones para postular a la realización de un Rodeo Clasificatorio, evento que significaría un evidente aporte a la comuna. Para la realización de este proyecto, ya se están iniciando las gestiones para postular a los fondos concursables para el deporte como lo han hecho los clubes de rodeo del país con muy buenos resultados. Para todo ello, además de los financiamientos con los fondos señalados que de seguro obtendrán, es fundamental para realizar el proyecto que cuenten con el apoyo de la comunidad, en el sentido que especialmente la respectiva municipalidad considere que el proyecto es de interés para la comuna. Expresan estar seguro que con el apoyo de la Municipalidad y del financiamiento que obtendrán y de la gestión realizada, podrán concretar a corto plazo el proyecto para hacer un aporte efectivo a la comuna, lo que por mucho agradecerán el apoyo como Alcalde y en lo posible obtener el apoyo del Concejo Municipal, lo que les dará un claro e importante respaldo que justificará el esfuerzo no menor que para ellos como Club significará llevar adelante lo antes señalado. Firman la carta, el Sr. Alfredo Urzúa Vettiger, Presidente de la Corporación Club de Rodeo de Casablanca.

Comenta que, para ello, se llegó a una reunión donde asistió el Sr. Urzúa con otro señor del Club, quienes ya se pusieron en contacto con el Sr. Luis Alventosa para ver la colaboración directa del municipio con el proyecto. De tal manera que el Sr. Alventosa está prospectando en qué lugares se han hecho con fondos regionales los arreglos a las medialunas por este clasificatorio que sería en el año 2013, 2014, clasificatorio que implica una reunión de alrededor de unas cuarenta mil personas y eso es durante diez días, de tal forma que para Casablanca sería un aporte importante. Por tanto, por ahora les dio el apoyo a través del Depto. de Planificación para que estudien las fórmulas de hacer el proyecto y luego tratar de buscar en el futuro los recursos cuándo el proyecto tenga recomendación técnica.

El Concejal Sr. Martínez, al respecto encuentra espectacular poder hacer un clasificatorio en Casablanca ya que son pocos los que hay en Chile, y para el fomento del turismo y para la familia corralera y los huasos de Casablanca sería algo muy bueno.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que el rodeo lleva más gente que el fútbol, en cuanto a asistencia de público. Por tanto, cree que es muy bueno apoyar el proyecto, no solamente con el asunto clasificatorio sino con una buena medialuna se tendrán más rodeos en Casablanca. Por tanto, cree que es muy importante apoyar el Club de Rodeo de Casablanca. La Concejala Srta. Reyes expresa estar de acuerdo con prestar apoyo de nuestro ente técnico al Club de Rodeo Casablanca, no está de acuerdo con el Concejal que lleva más gente, sino tendrían más dinero. Agrega que es importante mantener viva la tradición chilena y de nuestra zona sobre todo donde la gente disfruta de esos espectáculos.

El Concejal Sr. Burgos, señala que está de acuerdo y cree que se puede entregar todo el apoyo posible al alcance del municipio, señala que la diferencia está que los rodeos se hacen de vez en cuando y el fútbol se hace semana a semana y es más participativo porque es más fácil de hacerlo y el rodeo necesita mucha más implementación. Agrega que cree que las capacidades técnicas del Sr. Alventosa es un aporte de excelencia para poder llevar a cabo y obtener un buen resultado de esta iniciativa del Club de Rodeo.

El Sr. Alcalde somete a votación de los Sres. Concejales apoyar con prestar soporte técnico a la petición expuesta del Club de Rodeo.

ACUERDO N° 2332: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda entregar soporte técnico a la Corporación Club de Rodeo Chileno de Casablanca”.

5.2. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN.

El Sr. Alcalde, presenta una carta del Centro de Madres Zoila Núñez de Rubio de la localidad de Lagunillas, en la cual se solicita una subvención para el año 2012 de \$ 36.000.- mensuales, para financiar monitores de talleres.

La solicitud se estudiará en el próximo presupuesto.

5.3. SOLICITUD DE JUDOCA CASABLANQUINO.

El Sr. Alcalde informa de una carta de petición de don Daniel Galaz Campos, domiciliado en la Villa Santa Bárbara de esta comuna, y que pertenece al Club de Judo KIDO Curacaví, en la cual solicita ayuda para asistir a un torneo que se realizará en Osorno, en el cual se elegirán a los mejores representantes para asistir al próximo torneo que se realizará en Perú. El Concejal Sr. Caussade, al respecto cree que hay que preguntarle al Sr. Galaz que explique qué necesita, porque cree que tal vez no es tanto el monto y se podría ayudar, y todo lo que sea deporte cree que hay que impulsarlo y sobre todo si es casablanquino.

5.4. SOLICITUD BENJAMIN NÚÑEZ ALBORTA.

El Sr. Alcalde, informa de una carta del Sr. Benjamín Núñez Alborta quien se ha dedicado a la práctica del deporte de la cacería del recorrido de caza, participando destacadamente en distintas competencias y campeonatos, tanto nacionales como internacionales, y cuyos resultados han sido positivos desde el inicio y año tras año han ido mejorando, encontrándose en la actualidad con un nivel de competencia internacional. Agrega que desde un inicio el financiamiento de este deporte ha sido realizado por aportes propios, y cuyos costos resultan bastante altos para el nivel de ingreso monetario que posee. Informa que ha sido seleccionado por la Federación de Caza y Pesca de Chile (FECAPECH) para representar a Chile y a su comuna en el Campeonato de América Latina de Sporting, Compak Sporting y Final de la Copa de América Latina de Sporting, a realizarse en Paraná –Brasil, desde el 2 de Septiembre hasta el 12 de Septiembre. El costo para participar de esta competencia es de \$ 1.400.000.- en los cuales se incluye el costo del viaje, el alojamiento, la alimentación, los tiros tanto de práctica como de competencia y la inscripción para participar en dichos campeonatos. Cabe destacar que solo cuenta con el apoyo de la Federación que asciende al 50% del costo total. Por tanto, solicita al municipio la ayuda del dinero faltante para dicho viaje.

El Concejal Sr. Burgos, expresa que como política general es que el municipio quiere ayudar a las personas que hacen deporte tanto recreativo como competitivo, por lo menos el historial del Concejo Municipal de Casablanca así lo dice, que en la parte recreativa hay un apoyo y una promoción del deporte, y en los aspectos competitivos cuando se representa la comuna de Casablanca también se hace un esfuerzo cuando se puede y también se ha colaborado a través del tiempo. Agrega que, el ideal es que cuando se colabora con personas que representan a la comuna de Casablanca se apoyan, pero también sería bueno ir consolidando una cierta trayectoria, de tal manera que todos esos apoyos que durante tanto tiempo el municipio de Casablanca ha estado haciendo a esas personas que hacen labor deportiva competitiva y representan por sus logros a la comuna y la engrandecen, fuera consolidándose de tal manera que no aparezcan cada vez que se diga que representará a la comuna y puede ser algo meritorio, se aprueba, se colabora y se ayuda, para que de alguna manera fuera quedando algún registro de que esto es así, y que realmente los logros de deportistas destacados de la comuna también redundaran en que Casablanca mejora su imagen. Por tanto está de acuerdo en apoyar pero al mismo tiempo revisar la situación específica de ver si el Sr. Núñez tiene esos logros de nivel sudamericanos y hacer un esfuerzo por colaborar, y al mismo tiempo consolidar todas las ayudas y colaboraciones que hace el municipio de Casablanca para la gente que tiene logros destacados del nivel competitivo del deporte y eso quedara en un libro histórico del mismo Centro Cultural, de tal manera que quede como el patrimonio dentro de la historia de Casablanca.

El Concejal Sr. Caussade expresa estar de acuerdo con lo señalado por el Concejal Sr. Burgos, ya que realmente se pierde la historia, entonces cree que es razonable tener muy claro quiénes son los deportistas a través del tiempo. Comenta estar de acuerdo que al Sr. Núñez hay que ayudarlo de acuerdo al financiamiento que se tenga, y si no se puede dar el total de lo solicitado, ayudarlo con algo por lo menos.

El Concejal Sr. Heck, cree que el Centro de Deportes podría cumplir una labor mucho más interesante en estas materias, cree que debería ser una oficina permanentemente abierta para que todos aquellos deportistas de cualquier naturaleza que estén en algún tipo de trayectoria, se sintieran respaldados por el quehacer del municipio. Pero la triste verdad es

que no existe ese canal de comunicación, entre lo que es la Municipalidad un organismo corporativo y las inquietudes de los ciudadanos comunes y corrientes que están involucrados en actividades deportivas de algún tipo. Por tanto, cree que sería bueno agilizar un poco más todo el potencial que se tiene en el Centro de Deportes Municipal, para gestionar, para que se vayan entre otras cosas estableciendo trayectorias, se vayan haciendo estudios pertinentes, porque en ese aspecto cree que no se ha hecho nada. Consulta, si el Centro de Deportes podría tomar una gestión más dinámica en estas materias.

El Sr. Alcalde, manifiesta no estar de acuerdo en que el Centro de Deportes no ha hecho nada, ya que el Sr. Osvaldo González Encargado de dicha oficina mantiene permanentemente contacto con los deportistas de la comuna, pero siempre tiene que ser algo más dinamizador y más proactivo que reactivo.

El Concejal Heck, expresa que sería una buena política aprovechando los contratos que el municipio tiene con las entidades televisoras, que una vez a la semana la entidad televisora pertinente fuera a hacer un recorrido por departamento estratégico como podría ser el Centro de Deportes para establecer canales interactivos eficaces y concretos con la ciudadanía. Por tanto, cree que los medios de comunicación son un excelente medio de informar a la ciudadanía, y se está haciendo poco en esa materia. Comenta que nunca han ido los agentes televisoras por ejemplo a conversar con la persona a cargo del Centro de Deportes para interiorizar de las políticas, las dinámicas, eso falta, más información para la gente.

5.5. CARTA CLUB DE CUECA MUNICIPAL DE CASABLANCA.

El Sr. Alcalde, informa de una carta del Club de Cueca Municipal de Casablanca, en la cual comunica el presupuesto montaje y puesta en escena de “La Pérgola de las Flores”, adjuntan presupuesto, por un valor de \$ 1.400.000.-, para representar dicha obra en el mes de octubre. Firma la carta el Presidente de dicho Club, el Sr. Pedro Pacheco González.

El Concejal Sr. Caussade, señala que lo señalado lo encuentra muy bueno para la cultura de Casablanca, pero antes de dar una opinión, le gustaría hablar con el Sr. Pedro Pacheco, Presidente del Club de Cueca para que explique un poco más al respecto, porque cree que todo lo que se pueda apoyar en la cultura y el deporte es bueno para la comuna.

El Concejal Sr. Burgos señala que el folclore y esta obra tienen todo los elementos de las actividades artísticas y culturales con cierta experiencia, pero por supuesto tiene que acotarse a los recursos que el municipio eventualmente pudiera aportar.

La Concejala Srta. Reyes, al respecto comenta que conoce bien de cerca el trabajo que se está haciendo, donde puede decir que se está haciendo un trabajo muy serio donde están participando diferentes personajes del folclore de nuestra comuna, jóvenes, adulto, niños, funcionarios municipales, profesores, músicos, cantantes y actores casablanquinos, por tanto es una gama bien representativa de nuestra comuna.

El Concejal Sr. Heck, se suma a las felicitaciones por el proyecto “Pérgola de las Flores”, y considera que se tendría que buscar la forma de apoyar cuanto antes, porque cree que lo que se está solicitando una suma bastante discreta para lo que significa poner en escena una obra de esas características como es la “Pérgola de las Flores” que es un hito de nuestra cultura nacional. Agrega que efectivamente el Club de Cueca Municipal, su trayectoria hasta la fecha ha sido impecable, son muy profesionales, tienen la grandeza de mantener vigente nuestro folclore. Por tanto considera que se tendría que evitar al máximo la burocracia y buscar la forma de aprobar el monto que se está solicitando.

El Sr. Alcalde apoya la obra, pero primero se va a revisar el presupuesto y el próximo Martes se retoma el tema, y si están los recursos se votará en la próxima Sesión.

5.6. CICLOVÍA HUIDOBRO.

El Concejal Sr. Heck, comenta de una información que recibió en el reciente aniversario de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en la cual asistió el Sr. Alcalde, el Senador Lagos, el Sr. Chahuán, los Concejales Martínez y Caussade, y al terminar la reunión, se le acercó un grupo de vecinas del sector aldeaño a la calle Huidobro, donde le informaron que la

ciclovía ya está cobrando víctimas donde una señora sufrió un accidente sin consecuencias mayores. Entonces, los vecinos están muy molestos ya que siendo tan evidente que la ciclovía quedó mal hecha aún no vayan a arreglarla, por tanto cree que eso hay que hacerlo cuanto antes ya que de lo contrario se terminará con vecinos accidentados, acompañados de demandas para el municipio exigiendo indemnizaciones por daños.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que vino a este Concejo un Ingeniero a explicar eso. Si se observa la ciclovía de la calle Constitución, tiene unos “tacos” y si no se hacía eso que se hizo en la ciclovía de Huidobro habría que haberle puesto eso porque es una zona de seguridad.

EL Concejal Sr. Heck señala que en el caso de la ciclovía de Av. Constitución se hizo conforme a una normativa más inteligente, porque si bien hay unos “tacos” precautorios, sucede que entre los “tacos” hay un espacio lo suficientemente amplio para que pase una bicicleta. Lo que hicieron en la ciclovía de Huidobro, es algo que no había visto jamás en ninguna ciclovía, que simplemente pusieron una cuneta atravesada en la ciclovía, comprenderán lo que significa esos, que desestabiliza a un ciclista.

El Sr. Alcalde señala que se le pedirá al Director de Obras para que vea el tema, y si la normativa técnica indica eso, ver de qué manera se puede mejorar otorgando mayor seguridad a los vecinos.

5.7. SUBVENCIÓN COLEGIOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS.

El Concejal Sr. Heck señala que a raíz de la dinámica nacional respecto al tema de educación, se van conociendo detalles que la ciudadanía tal vez no estaba informada. Uno de los puntos más importantes descubiertos con respecto a los colegios subvencionados, la ley dice que para dichos colegios puedan recibir la subvención que les otorga el Estado aproximadamente \$ 40.000.- por alumno, es obligación que ellos tengan un 15% de alumnos vulnerables. Entonces, la pregunta es, quién en Casablanca está fiscalizando eso, porque le parece la máxima importancia cumplir con esa normativa que indica la ley.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que el municipio no tiene ninguna injerencia sobre los colegios particulares subvencionados, ya que depende exclusivamente de la Seremi de Educación del Depto. de Subvención del Ministerio de Educación, no tenemos ninguna injerencia sobre los colegios particular subvencionado.

El Sr. Valdés, señala que según el Decreto con Fuerza de Ley que regula la ley se subvenciones del país, estipula que para recibir cualquier tipo de subvención por parte del Estado para los colegios particulares subvencionados y para los colegios municipalizados, deben establecer, comprobar y demostrar que por lo menos el 15% de su matrícula total sean alumnos vulnerables. Agrega que, en los últimos dos años se han hecho varias modificaciones con el tema de la Ficha de Protección Social, han modificando algunas formas de establecer, ya que antiguamente se establecían en base a encuestaje, en papeles, incluso años atrás demoraba un año entero para demostrar el índice de vulnerabilidad del año anterior. En cambio hoy en día como toda la información se cruza, tanto del MIDEPLAN por el tema de la Ficha de Protección Social más los antecedentes que mantiene la JUNAEB esos datos hacen el proceso mucho más rápido. Comenta que cada año en febrero, marzo, tienen que ingresar la matrícula entera de todos los alumnos digitarla y enviarla al Ministerio de Educación, y como los datos se cruzan directamente con la Ficha de Protección Social, automáticamente se ve quienes son los alumnos vulnerables. Ahora, efectivamente si no se cumple el 15% de la matrícula total, no debieran entregar subvenciones porque son requisitos.

5.8. SOLICITUD INFORMACIÓN PROYECTOS HABITACIONALES.

El Concejal Sr. Heck, señala que en Concejo de fecha 9 de Agosto solicitó información sobre distintos proyectos habitacionales que llevan mucho tiempo detenidos en la comuna, los cuales los enumeró en aquella ocasión, pero ya se cumplió el plazo que indica la normativa para haber recibido respuesta, pero espera tener respuesta para el próximo Concejo.

5.9. PROYECTO PLAZA VILLA SAN JOSE MARÍA.

El Concejal Sr. Heck, comenta que hay un malestar en los vecinos del sector aledaño a la Plaza de la Villa San José María, porque según tienen antecedentes que la plaza tendría que haber sido arreglada y no se han hecho los arreglos pertinentes. Consulta si hay algún proyecto respecto a dicha plaza.

El Sr. Alcalde, informa que hay un proyecto del Dpto. de Salud respecto a hacer una pequeña plaza interactiva, pero son bajos los recursos y un proyecto que se firmó con la Seremi de Salud, pero aún falta por concretarlo.

5.10. TALLER DE MECÁNICA LICEO MANUEL DE SALAS.

El Sr. Heck, respecto al tema del Liceo, le llama la atención que no se haya considerado hasta el momento, lo cual siente hasta vergüenza, ya que en el taller de mecánica del Liceo, las dos máquinas que hay para que los alumnos estudien son un Chevrolet de hace treinta años atrás, y una moto japonesa de hace cuarenta años atrás, vehículos antiquísimos siendo los dos únicos artefactos. Consulta al Sr. Alcalde cual podría ser la dinámica para poder dotar al Liceo por lo menos con vehículos de no más de diez años de antigüedad para material de trabajo para los alumnos.

El Sr. Alcalde informa que dentro de la discusión que se tuvo anteriormente y de la información que se entregó en el Liceo, están destinados \$ 96.000.000.- para el mejoramiento de las tres carreras técnico profesionales para la implementación y dejarlo en muy buenas condiciones.

5.11. SOLICITUD COPIA DE CONTRATO ENTRE MUNICIPALIDAD Y SOCIEDAD HIPNOSIS LTDA.

El Concejal Sr. Heck, solicita formalmente al Sr. Alcalde que le haga entrega de la copia existente en el contrato entre la Municipalidad de Casablanca y la Sociedad Hipnosis Ltda., por el período anterior de la adjudicación.

5.12. PROBLEMÁTICA EN PASAJE 9 DE VILLA SANTA BÁRBARA.

El Concejal Sr. Heck, señala que expuso un punto en el Concejo del 16 de Agosto, sobre una queja de vecinos de la Villa Santa Bárbara, donde acusaban que debido a unas obras que realizó Esval, el Pasaje 9 hasta la fecha estaba sin pavimentar.

El Sr. Alcalde, al respecto, señala que efectivamente se tiene una visita que se hizo posteriormente al contar con el antecedente, y ya está en consideración dentro del Depto. de Planificación para poder ver qué hacer y realizar una reparación.

5.13. SUGERENCIA A PROBLEMÁTICAS DEL LICEO MANUEL DE SALAS.

El Concejal Sr. Burgos, en relación a las sugerencias que se han hecho respecto al Liceo Manuel de Salas, señala que sería interesante que el Director del Liceo tome cartas en el asunto. Entonces, sería interesante saber si él tiene una copia de los antecedentes que en el Concejo se han entregado, o si tiene una programación, ya que a inicio de año siempre se hace una programación de las cosas a realizar en el Liceo, de los proyectos que están por ejecutarse, de los arreglos, de las reparaciones técnicas, y eso sumado a las contingencias que van ocurriendo mes a mes.

5.14. CIERRE DE EMPRESA SNAPLOC.

El Concejal Sr. Burgos, señala respecto al cierre de la Empresa SNAPLOC y de la cantidad de casablanquinos que han quedado cesantes donde de un total de ochenta hay tantas personas, cuarenta y tantos son de Casablanca y próximamente se le pondrá término de contrato al resto. Por tanto, para la comuna de Casablanca es de gran impacto, ya que

implicaría una cantidad de por lo menos sesenta personas, la cuales contaban con trabajo estable.

El Sr. Alcalde agrega que han sido notificados del cierre definitivo de la Empresa SNAPLOC, donde alrededor de noventa personas quedan sin empleo, lo cual se lamenta profundamente. Por tanto es una preocupación que el municipio ha tenido y ha asumido, pero a través de la Oficina de Empleo Municipal, se tratará de poner en otro lugar a las personas cesantes, lo cual es muy difícil.

5.15. ESCUELA LOCALIDAD DE LAS DICHAS.

El Concejal Sr. Caussade, manifiesta la situación de la Escuela de Las Dichas, donde conversando con la gente de tercera edad a los cuales atiende desde hace muchos años, le comentaban que no tenían donde hacer las clases de danza y ejercicio en general, y se tiene una escuela que no está abandonada pero no se está usando. Comenta que el cierre de esa escuela ha significado la muerte de muchas actividades culturales en Las Dichas, y se nota porque la gente está entristecida sin ánimo, ya que la escuela era el motor. Por tanto, le gustaría que se pensara en habilitar esa escuela para la comunidad de Las Dichas, ya que está transformada en una bodega más o menos ordenada, incluso hay planchas de zinc nuevas, no sabe que hacen ahí y de quienes son, no se sabe nada y deberíamos tener una respuesta, pero hay salas que se podrían usar perfectamente en invierno y los patios en verano. Por tanto, le gustaría que se pensara con el Centro Cultural, con el Depto. de Educación qué hacer en Las Dichas para darle uso a la escuela que hoy está sin uso y muerta, además que el Concejo aporte ideas para reanimar a Las Dichas.

5.16. PROBLEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CASABLANCA.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que hay problemas bastante grave de luminarias en las localidades rurales de Casablanca, entregó un listado al Director de Aseo y Ornato Sr. Juan Fredes de las veintidós luces que faltan en Las Dichas, en Quintay, etc., ya que se tienen instalaciones antiguas, las cuales hay que mantener hasta tener el sistema nuevo.

5.17. SITIO MUNICIPAL DE LA VIÑILLA.

El Concejal Sr. Caussade, señala que en sesión pasada planteó respecto a un sitio de La Viñilla el cual está ocupado por el Hogar de Cristo, donde hay dos pedazos importantes, uno da entre lo que hoy está ocupado y la ruta 68, donde hay una casa que está ocupando un terreno municipal. Entonces desea saber qué ha hecho el abogado municipal, respecto a poner en orden ya que es un terreno municipal, por tanto hay que recuperarlo, ya que por ejemplo, siempre se ha hablado de turismo religioso, y donde mejor corresponde hacer una capilla es a la entrada de Casablanca. Por tanto, le gustaría que el Abogado municipal se preocupara de que se devolvieran los sitios municipales que no son del vecino, y que estaban ocupados por necesidad de hace muchos años atrás, que se den los plazos justos a los vecinos para que devuelvan los terrenos y el municipio poder hacer algo más importante ya sea un jardín infantil o a través del Hogar de Cristo en beneficio para la gente de La Viñilla.

5.18. SOLICITUD INFORME SOBRE MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE PATENTES.

El Concejal Sr. Caussade, solicita que se diera un informe de los mayores ingresos producido, extraordinarios por las patentes que antes no pagaban derechos y que hoy están pagando, que se han discutido en el Concejo. Señala que quisiera saber qué ha significado, porque se hizo un presupuesto de aproximadamente \$ 400.000.000.- extras, y entiende que ha entrado mucho menos que eso. Ahora, como en el mes de Julio se terminaron de pagar las patentes se debe tener un panorama muy claro cuánto más se podrá recuperar de aquí a fin de año, le gustaría tener esa información.

5.19. INSPECCIÓN EN CASABLANCA.

El Concejal Sr. Caussade, señala que se está muy explicitario cuando se habla de inspecciones, son los tasadores que están yendo a verificar las construcciones nuevas que hay en Casablanca, sobre todo las construcciones de agrado. Le ha comentado al Director de Obras lo que está sucediendo, pero él no tiene gente para ir a visitar los lugares. Ahora hay dos tasadores del Servicio de Impuestos Internos verificando si las tasaciones son las que corresponden, y ellos mismos le decían que sería mucho mejor trabajar con muchas más horas en beneficio nuestro por los ingresos que se pudieran percibir si se tuviera más gente trabajando, ya que sería un gran negocio para el municipio tener tasadores o inspectores porque es dinero que hoy la gente no está pagando y el municipio se está quedando con el 40%. Por tanto, cree que es un beneficio municipal si se tiene uno o dos personas más el tiempo que corresponda, pero hay que preocuparse porque se está tratando de que hayan mayores ingresos municipales, y eso sería un ingreso municipal.

El Sr. Alcalde, acoge lo planteado por el Concejal Sr. Caussade y le señala que hay falta de personal.

5.20. GRUPO ESCOLARES VOLUNTARIOS.

El Concejal Sr. Caussade, consulta qué posibilidades habría de que viniese en verano un grupo de trabajo de escolares del Colegio Saint George, son sesenta los niños que podrían venir a ayudar, trabajos de verano como lo hizo la Universidad Católica el año pasado. Si el Alcalde lo permite seguiría las conversaciones con ellos, para ver quieren ellos y ver con lo que nosotros pudiéramos aportar como municipio, sobre todo lo que sea en beneficio para la gente más necesitada. En la vez pasada el municipio aportó materiales y también la movilización.

El Sr. Alcalde al respecto señala que es una buena idea, y generalmente todos los trabajos voluntarios que hacen los jóvenes se les facilita los establecimientos educacionales, y ellos traen su colación, saco de dormir, etc. Agrega que se tendría que hacer una priorización a través del Depto. Social de cuáles son las necesidades y los lugares más vulnerables, y una vez que se llegue a esa conclusión entrar en conversación y ver la posibilidad de los materiales que se requerirán.

5.21. SERVICIO DEFICITARIO MICROS LOCALES CASABLANCA.

El Concejal Sr. Martínez, señala que hay bastantes quejas en la Villa Santa Bárbara respecto a que las micros no llevan a los escolares, las dos líneas.

5.22. FIRMA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA.

El Concejal Sr. Martínez, consulta si se firmó el contrato del terreno que se había acordado adquirir.

El Sr. Bertinelli, informa que está firmada la escritura y pagado.

5.23. TERRENO MUNICIPAL DE LA VIÑILLA.

El Concejal Sr. Caussade, consulta al Abogado Sr. Bertinelli qué se ha hecho en La Viñilla del terreno que es municipal, ubicado entre lo que existe actualmente del Hogar de Cristo y la ruta 68.

El Sr. Bertinelli informa que hay un comodato que se hizo al Hogar de Cristo y a otra organización comunitaria. Agrega que se conversará con los vecinos para darles un plazo de entrega y a la vez darles facilidad de trasladarse y así arreglar la situación.

5.24. INFORMACIÓN CARTERA DE PROYECTOS.

El Sr. Alcalde, informa de la cartera de proyectos para conocimiento de los Sres. Concejales, los cuales son los siguientes:

Reposición Gabinete Psicotécnico Dpto. de Tránsito, F.N.D.R./C33 M\$12.373.-; Adquisición Equipamiento y Equipos Especialidades Liceo Comunal, F.N.D.R./C33 M\$95.373.- Acuerdo Core 7075/08/11; Mantenimiento Vial Urbano F.N.D.R./C33 M\$521.365.- C/Convenio Mandato; Construcción Alcantarillado Sector Estero/El Mirador F.N.D.R. M\$43.714.- C/Convenio Mandato; Construcción Pavimentación Calle Oscar Bonilla, Casablanca F.N.D.R. M\$34.158.- en aprobación sectorial pendiente (MOP); Reposición Escuela Arturo Echazarreta, Casablanca, F.N.D.R. M\$258.498.-; Ampliación Servicio de agua potable rural Tapihue Casablanca, F.N.D.R. M\$24.000.- por licitar; Ampliación Edificio Consistorial I. Municipalidad de Casablanca, F.N.D.R. M\$2.248.273.- Por asignar; Construcción pavimento circuito Prat – Huidobro, Casablanca, F.N.D.R. M\$666.064.- ejecutado; Construcción Obras marítimas Caleta Quintay, Sectorial M\$1.965.683.- en ejecución; Ampliación Servicio de APR La Viñilla, Casablanca, Sectorial M\$397.688.- en licitación; Ampliación Servicio de Agua Potable Rural Lo Orozco, Sectorial, M\$130.032.- en ejecución; Ampliación Servicio de Agua Potable Rural Lo Vásquez, Sectorial M\$405.113.- en ejecución; Actualización Plan Regulador Casablanca, F.N.D.R. M\$104.876; Reparación Dirección de Finanzas y Tesorería, Casablanca, Sectorial, M\$49.999.-; Construcción Obras Portuarias Caleta Quintay, Sectorial M\$1.965.683.- en ejecución; total M\$8.922.895.- de los cuales están varios en ejecución, proceso de licitación, y otros para buscar los recursos económicos.

Agrega que también se tienen en revisión la Construcción Instituto de Enología y Viticultura, Casablanca, F.N.D.R. M\$114.500.- en revisión; Construcción Polideportivo Municipal de Casablanca, F.N.D.R. M\$1.620.207.- en revisión final; Construcción Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Ag. Serv. Lagunillas Casablanca, F.N.D.R. M\$1.185.931.- en revisión final; Reposición Servicio de A.P.R. La Rotunda, Casablanca, F.N.D.R. M\$ 105.302.- en revisión final; Construcción Pavimentación Calle Oscar Bonilla, Casablanca, F.N.D.R. M\$780.073.-, en aprobación MOP; Mejoramiento alumbrado público, Casablanca, F.N.D.R. M\$804.712.- en revisión final; Análisis localización área para parque logístico del transporte, F.N.D.R. M\$49.071.-, en evaluación; Construcción Alcantarillado y Planta Tratamiento Aguas Servidas Quintay – Casablanca F.N.D.R. M\$1.346.461.- en revisión final; Ampliación Servicio APR La Playa comuna de Casablanca, F.N.D.R. M\$342.184.- en revisión final; Normalización Hospital San José de Casablanca, Sectorial M\$30.722.- sin datos; Mejoramiento calle Chacabuco entre Yungay y Portales, F.N.D.R. M\$46.264.- en análisis; Construcción Centro Tratamiento intermedio RSD, Casablanca, F.N.D.R. M\$1.394.728.- en análisis; Conservación Vialidad Urbana, Casablanca, F.N.D.R. M\$521.365.- en convenio mandato; Diagnóstico propuesta solución recarga acuífero Valle Casablanca, F.N.D.R. M\$182.540.- con convenio mandato; Diagnóstico Red de Salud Local comuna de Casablanca, F.N.D.R. M\$87.000.- en SUBDERE; Diagnóstico cuenca Valle de Casablanca con tecnología Geoespacial, F.N.D.R. M\$120.770.- en SUBDERE; Ampliación Servicio de Agua Potable Rural Tapihue de Casablanca, F.N.D.R. M\$24.714.- en licitación; Mejoramiento Plaza Gabriela Mistral, Sectorial, M\$15.420.- Seleccionado; Adquisición estanques de acumulación Agua Potable – Emergencia Sequía, Emergencia, M\$30.116.- en revisión desde 2009; Adquisición instalación de mobiliario urbano y cámaras de televigilancia, F.N.D.R./C33 M\$99.654.- en revisión desde 2009; Adquisición instalaciones Departamento de Movilización F.N.D.R./C33, M\$55.693.-, en revisión desde 2009; Adquisición instalaciones municipales Quintay, F.N.D.R./C33 M\$45.093.- en revisión desde 2009; Adquisición Espacio Público, Tapihue, F.N.D.R./C33 M\$36.247.-, en revisión desde 2009; Construcción cubierta multicancha Liceo Manuel de Salas, Visado GORE, M\$49.978.-; Construcción baños y camarines, Escuela Los Maitenes, Visado GORE M\$49.800.-; Construcción baños y camarines, Escuela San Pedro de Quintay, Visado GORE M\$49.999.-; Reparación y ampliación baños y camarines, Liceo Manuel de Salas, M\$49.950.-, Pendiente visación; Reparación y ampliación baños y camarines, Escuela Domingo Ortiz de Rozas, Visado GORE M\$49.990.-; Construcción Sede Social Villa El Bosque, La Viñilla, M\$49.725.- Pendiente visación; Construcción camarines Quintay, Casablanca, M\$49.891.- pendiente visación; Mejoramiento Estadio municipal de Lagunillas, Casablanca, M\$48.499.- pendiente visación; Construcción y Conservación de defensas fluviales en estero Casablanca, M\$49.953, pendiente visación; Mejoramiento sistema de riego pista atlética

estadio municipal, M\$45.188, pendiente visación; Reparación Dirección de Finanzas y Tesorería, Casablanca, M\$49.999.- por licitar; Reposición de veredas deterioradas en distintos sectores de la zona urbana de la comuna, M\$16.338.- observaciones en revisión; Instalación refugios peatonales zona urbana y rural, M\$49.912, pendiente revisión; Mejoramiento espacio público Población El Porvenir Las Dichas, Casablanca, M\$39.697.-; Mejoramiento espacio público Población Nueva Costanera, Casablanca, M\$28.586.- Estudio diseño construcción alcantarillado y Pta. Tratamiento aguas servidas La Playa, M\$47.960.- en revisión URS; Estudio diseño construcción sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, La Viñilla, M\$47.490.- en revisión URS; Estudio diseño construcción sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, Lo Vásquez, M\$46.708.- en revisión URS; Programa piloto de compostaje doméstico M\$51.000.-; Programa piloto de recogida selectiva RSD M\$45.000.-; Programa de Sensibilización y Educación Ambiental M\$50.000.-; Sede comunitaria Adulto Mayor, M\$36.215.-; Sede comunitaria Villa Pancho Marín, M\$49.800.-; Ampliación Sede Carpintero M\$42.125.-; Complejo deportivo Teniente Merino M\$49.000.-; Complejo deportivo Santa Bárbara M\$290.000.-; Mejoramiento sede Mundo Nuevo M\$16.789.-; Plaza activa Mundo Nuevo M\$16.789.-; Cierre perimetral más graderías Mundo Nuevo M\$21.345.-; Espacio recreativo deportivo Lo Vásquez M\$49.900.-; Plaza activa La Playa M\$7.564.-; Sede comunitaria Villa Vanessa/Villa San Gabriel M\$43.545.-; Normalización postas salud rural M\$106.456.-; Construcción rodoviario Casablanca M\$205.435.-; Construcción nichos Casablanca M\$49.490.-; Hermoseamiento cementerio M\$1.787.695.-; Gimnasio Villa Don Álvaro M\$35.467.-; Mejoramiento Plaza de Armas M\$565.365.-; Ampliación servicio APR Los Maitenes M\$132.475.-; Semaforización Cruces M\$76.840.-; Reposición vial Pedro Mayorga M\$112.341.-; Conservación vial urbana – Lagunillas M\$112.563.-; Construcción veredas y obras seguridad vial – Lo Vásquez M\$58.964.-; Servicios comunitarios recreación y deporte – La Viñilla M\$129.750.-; Mejoramiento multicancha Jardín Infantil La Viñilla, M\$26.450.-; Sede comunitaria Melosillas M\$48.900.- ; Centro interpretación paisaje y territorio – Quepilcho M\$65.800.-; Reposición pavimento pasajes Villa Santa Bárbara M\$89.768.- Todo lo anterior, proyectos licitados, en RS, en estudio, todos funcionando.

El Concejal Sr. Heck, respecto al Plan Regulador, comenta que recibió inquietud de la gente preguntando cuándo se hará una reunión para dar a conocer a la ciudadanía el plan regulador como lo establece la ley.

El Sr. Alventosa, al respecto señala que hubo una modificación para los instrumentos de planificación que estaban en ejecución a partir de una Ley y han entrado al nuevo sistema de evaluación ambiental estratégica, e indica que la segunda audiencia pública se hará posterior a la evaluación ambiental estratégica.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:55 hrs.

Observaciones:

MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

RODRIGO MARTINEZ ROCA
CONCEJAL

ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL

LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA

ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL

ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL